



En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 11:45 horas del jueves 17 de noviembre de 2022, reunidos en el salón 29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, bajo la presidencia de la Directora M.A.E. Dalila Abella Camarena García, asistida por la Secretaría Académica M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, dio inicio la trigésima tercera Sesión Extraordinaria ENMSL/SA-E033/2022 de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, estando reunidas los siguientes representantes que lo conforman: **De los profesores:** Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, Lic. María Reyna Hernández Borja y el Mtro. José Orozco Candelas. **De los estudiantes:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX XXXXX X X X XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Declaración del quorum legal
3. Honores al Estandarte Universitario
4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.
5. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de docencia presentados por los y las profesoras participantes y su congruencia con las líneas establecidas y elementos solicitados en los lineamientos.

Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quorum legal.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Estatuto Orgánico, la presidenta verificó con la secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para sesionar. La secretaria dio fe de la presencia de 6 de 13 integrantes que actualmente componen este órgano de gobierno.

Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.

Se entona con respeto el Himno Universitario.

4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutadora para la presente sesión al estudiante Diego Antonio Perea Domínguez, representante titular de las y los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León.

5. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de docencia presentados por los y las profesoras participantes y su congruencia con las líneas establecidas y elementos solicitados en los lineamientos.

La presidenta de la H. Academia proyecta y da lectura a la rúbrica para verificar el cumplimiento del proyecto en relación con lo requerido en los lineamientos. Así mismo, explica que, en caso de que algún proyecto sea autorizado, solo tendrá dos horas/semana para desarrollarlo durante cuatro semestres. En el caso de los docentes con 18 horas de definitividad, se les hará un contrato de 2 horas, y para el caso de los



40 docentes con 19 horas definitivas, se le hará contrato de 1 hora y se le descargará de su
41 carga otra hora.

42 La secretaria de la Academia comparte con el pleno que este es el primer filtro para los
43 proyectos académicos específicos de docencia, posteriormente pasa al Colegio de
44 Nivel Medio Superior (CNMS) y finalmente llega a Secretaría Académica de Rectoría (S.A.
45 de Rectoría), para su autorización o retroalimentación.

46 Ingresa a la sesión el estudiante Ángel Roberto Rocha Alcalá, representante titular de
47 las y los estudiantes de la ENMS de León, siendo las 12:00 horas.

48 La presidenta proyecta y se da lectura al proyecto recibido por el docente Rodrigo
49 Delfino Botello Jasso.

50 Al finalizar la lectura del proyecto, se hace la observación de modificar el título del
51 proyecto, puesto que menciona materias del plan 2010 del área de artes y la Lic. Rebeca
52 de los Ángeles Delgado Hernández, quien es miembro de la Academia y también tutora
53 de los pocos estudiantes del plan 2010, indica que ninguno adeuda o tiene rezago en
54 materias de artes. Por lo que sugieren que quite las materias del plan 2010 y se enfoque
55 solo en las materias del plan 2017.

56 La Lic. María Reyna Hernández Borja considera que podría agregar materias del área de
57 artes del plan 2020 y adecue el nombre del proyecto para que además de reducir,
58 ponga 'evitar' el rezago.

59 Al no haber más observaciones sobre el contenido del proyecto y los documentos
60 enviados, que se solicitan en los lineamientos, se hace el llenado de la rúbrica en
61 conjunto.

62 La Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández pregunta si no era necesario que el
63 docente haya sido tutor en alguna ocasión. La presidenta le responde que no es
64 necesario a menos que su proyecto esté relacionado o trabaje integrar tutoría, solo así
65 es requisito que haya sido tutor. Para el caso del presente proyecto, no aplica.

66 Se retira de la sesión el Mtro. José Orozco Candelas, representante titular del personal
67 académico de la ENMS de León, siendo las 12:30 horas.

68 La secretaria proyecta y se da lectura al proyecto de la Mtra. Martha Elena Ramírez
69 Ruvalcaba.

70 La Lic. María Reyna Hernández Borja hace la misma recomendación que al proyecto del
71 Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso, que elimine las materias de artes del plan 2010 y se
72 enfoque en materias del plan 2017. Así mismo, comparte que podría tener algunos
73 obstáculos tomando en cuenta que su área trabaja en colegiado. Agrega, que ahora
74 como se está trabajando sobre trayectorias y que quieren que haya un mayor impacto
75 en la reducción de rezago, tal vez el número de estudiantes que quiere atender le pueda
76 afectar, sugiere que podría agregar a la descripción que el trato es personalizado con
77 cada estudiante.



78 La Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández propone que, al no ser materias con
79 mayor índice de reprobación dentro del análisis que se realiza, podría atender también
80 o enfocarse en UDA del plan 2020. Que sea un proyecto para evitar el rezago.

81 Sin embargo, la presidenta le indica que los lineamientos están elaborados están
82 enfocados en el rezago, reprobación y deserción, y del plan 2020 aún no hay índices de
83 reprobación en esas áreas. Considera se podría enfocar en una sola materia, para que
84 el tiempo sea necesario y lo pueda aprovechar.

85 La secretaria opina que bien podría agregar la información, listados y evidencias de los
86 que ha trabajado en asesorías, para que tenga mayor peso el proyecto.

87 La presidenta proyecta y da lectura al cronograma para el proceso de los proyectos
88 académicos específicos de docencia. Se percatan que se deben enviar los proyectos al
89 CNMS el lunes 21 de noviembre, el cual es día inhábil. La presidenta se comunica vía
90 telefónica con el director del CNMS para preguntar si es posible enviar el proyecto e
91 información el martes 22, a lo que le confirman positivamente.

92 Las observaciones generales que se hacen son replantear el título de cada proyecto
93 para que se enfoquen en materias del plan 2017 y se sugiere que traten de enfocarse
94 en una sola materia.

95 La presidenta solicita al pleno votar si es que están de acuerdo en autorizar el proyecto
96 académico específico de docencia del Mtro. Rodrigo Delfino Botello Jasso, en el
97 entendido que atienda o no las recomendaciones hechas por la Academia.

98 **AENMSL/2022/E033/A1.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
99 León, autoriza el proyecto específico de docencia sobre
100 disminución de rezago, reprobación y deserción, del
101 maestro Rodrigo Delfino Botello Jasso para enviarlo a
102 Secretaría Académica de Colegio de Nivel Medio Superior
103 de León y pueda participar por la hora 20, con 6 de 6 votos
104 a favor.

105 La presidenta solicita al pleno votar si es que están de acuerdo en autorizar el proyecto
106 académico específico de docencia de la Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba, en el
107 entendido que atienda o no las recomendaciones hechas por la Academia.

108 **AENMSL/2022/E033/A2.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
109 León, autoriza el proyecto específico de docencia sobre
110 disminución de rezago, reprobación y deserción, de la
111 maestra Martha Elena Ramírez Ruvalcaba para enviarlo a
112 Secretaría Académica de Colegio de Nivel Medio Superior
113 de León y pueda participar por la hora 20, con 6 de 6 votos
114 a favor.



115 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,
116 siendo las 13:39 horas del mismo día de su inicio.

117 En la ciudad de León, Guanajuato, del jueves 17 de noviembre de 2022.- La Secretaria
118 Académica, M.D.O. Saraid Figueroa Martínez. – Rúbrica.

119 LA SUSCRITA, MAESTRA BERTHA MONDELO VILLASEÑOR, SECRETARIA ACADÉMICA
120 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO
121 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
122 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
123 GUANAJUATO.

124 **CERTIFICA**

125 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
126 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA**
127 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO**
128 **SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, aprobada por la H.**
129 **Academia mediante el acuerdo AENMSL/2023/O1/A1, emitido en la primera sesión**
130 **ordinaria del 03 de marzo de 2023. DOY FE.**